

30/09/2019

Epidemiológico

ENFERMEDADES VESICULARES

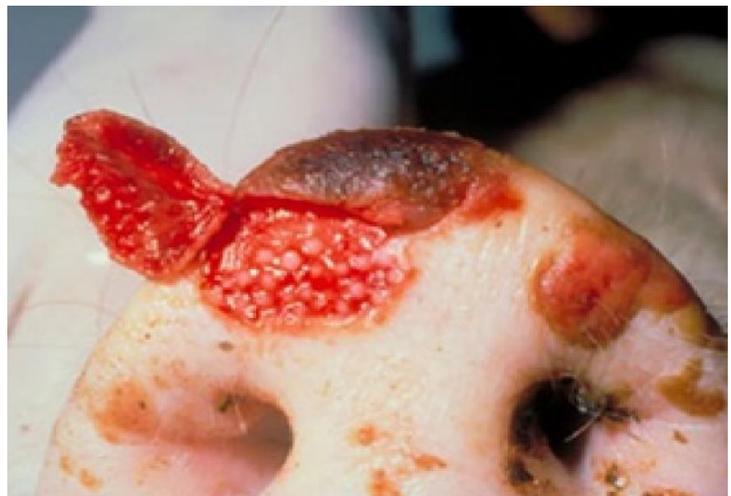
Durante los últimos dos años, en Colombia se han venido presentado un número considerable de casos de enfermedades vesiculares, que hace necesario el reconocimiento rápido de los signos clínicos asociados a las mismas para poder establecer medidas control a tiempo, lo que hace obligatoria su notificación ante el ICA.

Las enfermedades incluidas en este grupo son: Fiebre Aftosa, Estomatitis Vesicular, Exantema Vesicular del cerdo y Virus del Valle del Seneca, que cursan con la formación o desarrollo de vesículas y erosiones alrededor del hocico, extremidades y cascos; sus síntomas y signos clínicos son similares, por lo que su diagnóstico debe basarse en pruebas específicas de laboratorio.

Las granjas afectadas por estas enfermedades sufren pérdidas económicas severas, asociadas a la disminución en los parámetros productivos, los altos costos en tratamientos y las restricciones en la movilización de animales, por lo que se hace necesario la implementación de programas para su control y erradicación.

SIGNOS DE ALERTA

La formación o desarrollo de vesículas, úlceras y erosiones alrededor del hocico y extremidades de los animales, que pueden generar la pérdida de sus cascos, son signos de alerta, que por ser similares con diferentes enfermedades, su diagnóstico debe basarse en pruebas específicas de laboratorio y estudios epidemiológicos exhaustivos.



DIAGNÓSTICO:

Como se mencionó anteriormente, las enfermedades vesiculares son indistinguibles clínicamente unas de otras, siendo clave realizar el diagnóstico mediante técnicas de laboratorio como aislamiento viral en cultivo celular, microscopía electrónica, pruebas de inmunofluorescencia, fijación de complemento y ELISA antígeno. Otras técnicas a utilizar son la Reacción en Cadena de la Polimerasa (RT-PCR), la inmunodifusión en gel agar la inmunoelectroforesis. En la actualidad, existen kits comerciales de RT-PCR múltiplex, que

30/09/2019

Epidemiológico

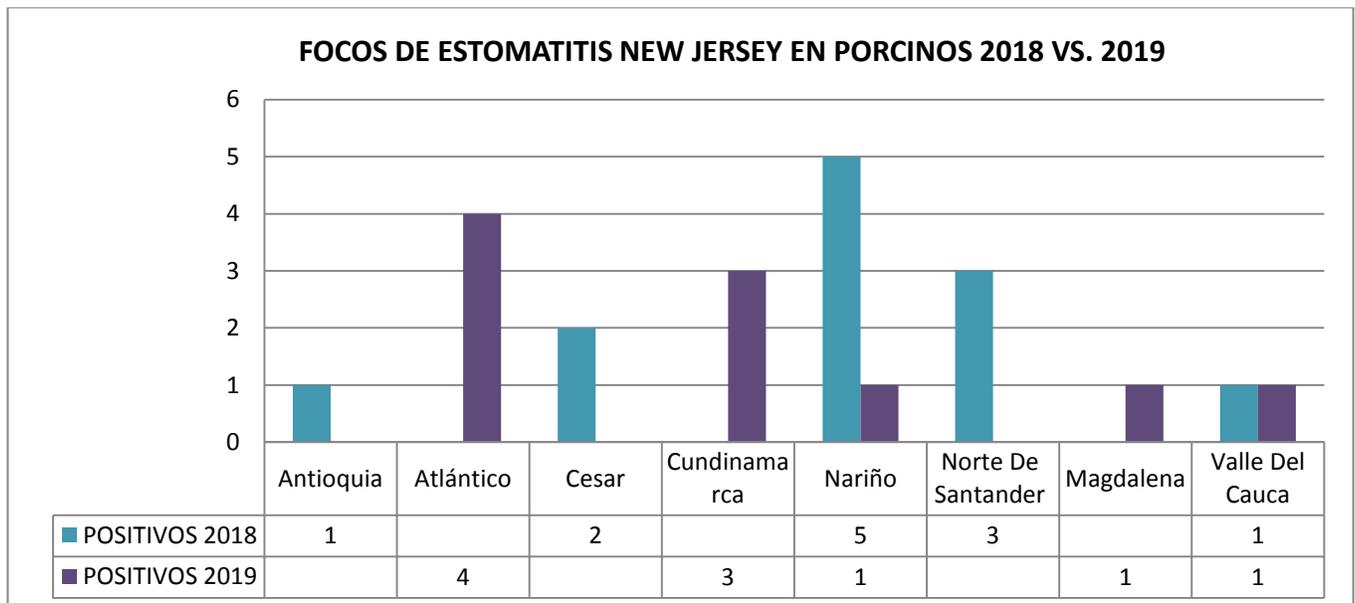
determinan el diagnóstico simultáneo de la Fiebre Aftosa, la Estomatitis Vesicular y el Virus del Valle del Seneca, siendo una excelente herramienta para la vigilancia de estas enfermedades.

FOCOS DE ENFERMEDAD VESICULAR EN PORCINOS 2018- 2019

Para el año 2019, se han atendido 271 notificaciones de cuadros clínicos compatibles con Enfermedad Vesicular en porcinos, de los que se han obtenido 10 resultados positivos a Estomatitis Vesicular New Jersey y 16 al Virus del Valle del Seneca. **(Grafica 1)**

La presentación de la estomatitis New Jersey en el 2018 afectó a 12 municipios del país, notificándose la mayor frecuencia en el departamento de Nariño con 5 focos. Para el 2019, a la semana epidemiológica 39, se han visto afectado 9 municipios del país.

Grafica 1. ESTOMATITIS DE N.JERSEY

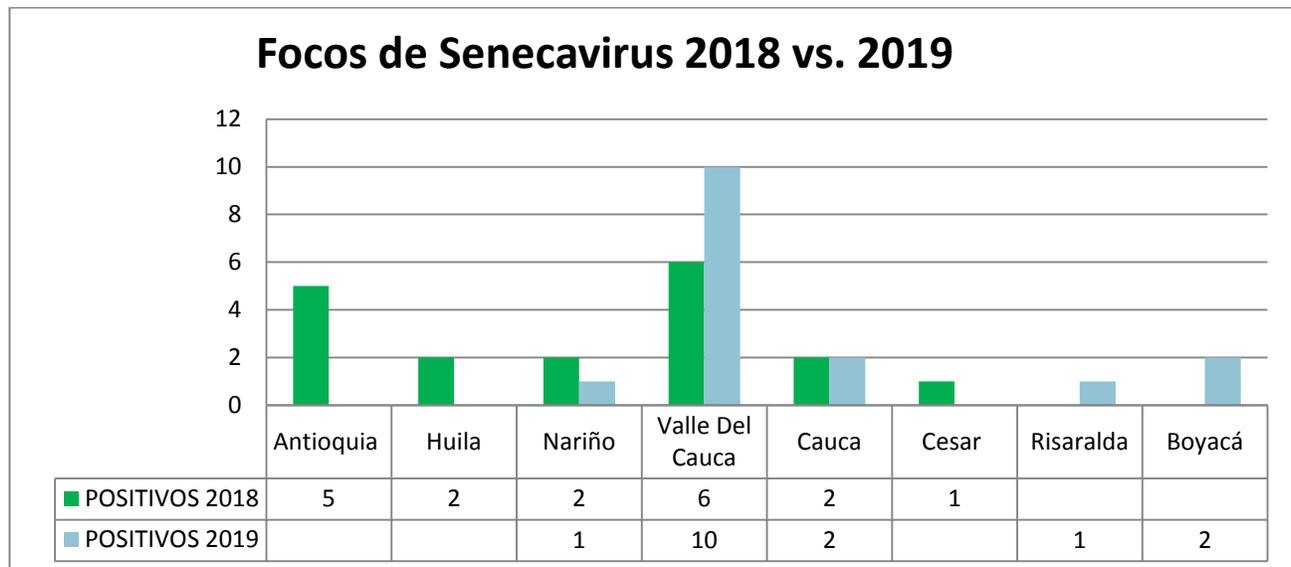


Para el caso de Senecavirus, en el año 2018 se afectaron 8 departamentos con la presentación de 18 resultados positivos. Cabe resaltar que es la primera vez que la autoridad sanitaria confirma estos resultados e incluye dentro del diagnóstico diferencial de enfermedad vesicular al Virus del Valle del Seneca. Para la vigencia 2019, a la semana epidemiológica 39, se han presentado 16 focos de la enfermedad en 5 departamentos del país. **(Grafica 2).**

30/09/2019

Epidemiológico

Grafica 2. VIRUS DEL VALLE DEL SENECA



Debido a los casos presentados, Porkcolombia recomienda a todos los porcicultores a nivel nacional, mantener unas adecuadas prácticas de bioseguridad en sus granjas y tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

ESTOMATITIS VESICULAR :

- Reforzar los protocolos de Bioseguridad, limpieza y desinfección.
- Fumigar y eliminar las aguas estancadas.
- Tener un plan de reducción de moscas (género Lutzomya o flebotomos del género simulium o simulados), como vectores de la enfermedad.

SENECAVIRUS:

- Realizar un estricto control de los factores de riesgo, sobre todo de movimientos de animales, control de vectores y Bioseguridad en el transporte de alimentos.
- Eliminación de focos mediante sacrificio sanitario de los animales afectados en las granjas.
- Establecimiento de zonas de control y vigilancia.
- Revisión de los flujos de movimiento interno de la granja para respetar las zonas limpias y sucias.

30/09/2019

Epidemiológico

En todos los casos en que se sospeche de enfermedad Vesicular o se identifiquen lesiones compatibles notificar al ICA de manera inmediata o a un funcionario de porkcolombia de la zona.



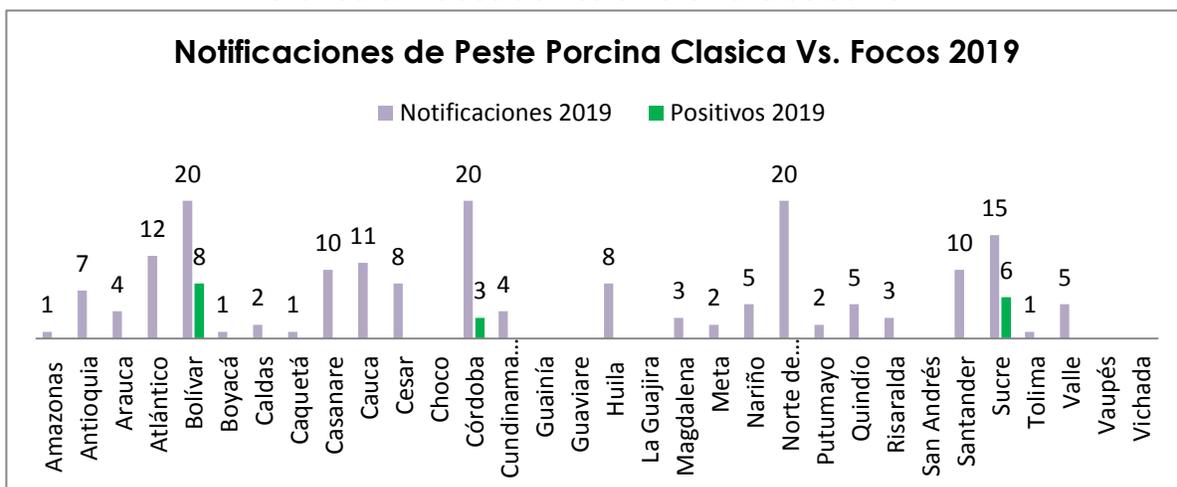
30/09/2019

Epidemiológico

PESTE PORCINA CLASICA 2019

Al respecto de los casos compatibles con Peste Porcina Clásica, a la semna epidemiologica numero 39, se han recibido 180 notificaciones de cuadro sistémico porcino en 25 departamentos del país, con la confirmacion de 17 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre (**Grafica 3**). En relación con el año 2018, se evidencia una reducción en el número de notificaciones del 20% y un incremento en la presentación de focos del 100% para la misma semana epidemiologica, situación que demanda la ateción por parte de la autoridad sanitaria para una oportuna intervención, que incluya cuarentena, sacrificio de animales positivos y contactos, vacunación estratégica y control a la movilización de animales con el fin de evitar la difusión de la enfermedad hacia otras zonas.

Grafica 3. Focos de Peste Porcina Clasica 2019



Dentro de las medidas de mitigación que se implementaron en las zona afectadas, esta el refuerzo inmunitario contra la Peste Porcina Clásica, donde a la fecha se han vacunado en los tres departamentos afectados (Bolívar, Córdoba y Sucre) 706.359 porcinos en 85.435



30/09/2019

Epidemiológico

predios. Así mismo, es de resaltar que a la fecha en la zona de control (vacunación) se han vacunado 1.991.499 porcinos, en 205.709 predios.



Junto con estas actividades se adelantaron actividades de educación sanitaria, mostrando a los asistentes los principales factores de riesgo para la presentación y difusión de la enfermedad, haciendo énfasis en la movilización de animales y la tenencia de los mismos en las cienagas, donde permanecen en libertad. Esta situación obliga a nuestro personal de vacunación a hacer visitas frecuentes y realizar un mayor

seguimiento a estas zonas, para lograr la vacunación e identificación de los animales que no fueron atendidos en la primera vista por no estar presentes en los predios.

Recomendaciones Sanitarias a los productores:

- Vacunar contra Peste Porcina Clásica, en las Zonas de Control establecidas en la resolución ICA 27077.
- Implementar y reforzar las medidas de bioseguridad en los predios.
- Notificar a la oficina del ICA más cercana en caso de evidenciar signos clínicos compatibles con la enfermedad.
- No comercializar animales enfermos.

Porkcolombia -FNP hace un llamado a los productores para que vacunen contra la PPC en los departamentos de la Costa Atlántica y zonas de frontera, también para que incrementen sus medidas de bioseguridad en sus granjas y NO compren animales de origen desconocido.